

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO/A MANTENIMIENTO SERVICIOS (2090) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017 (ESTABILIZACIÓN).

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1 de la base octava de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso -oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización),

ACUERDA

Primero: Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas publicada el 23 de abril de 2022, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

Se anula la pregunta número 109 por formulación errónea en su planteamiento y pasa a computarse la pregunta número 155 de reserva.

Segundo: Desestimar el resto de alegaciones presentadas.

Sevilla, el día de la firma electrónica.

El Presidente
Fdo. Ignacio Cáceres Armendáriz

El Secretario
Fdo. Manuel Trinidad Araujo

FIRMADO POR	IGNACIO CACERES ARMENDARIZ	13/05/2022	PÁGINA 1/1
	MANUEL TRINIDAD ARAUJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQHHUBB2VGB69PLV4ZMLEWPQME	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	